

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00052 00

Revisado el plenario, se tiene como inane realizar requerimiento alguno a la Policía Nacional-Sijin, puesto que esa dependencia dio respuesta respecto de la aprehensión del rodante objeto de garantía en oficio de salud No. o. GS-2023 - 201269 - SIJIN - MEBOG 1.10 el 25 de abril de 2023 (*11RespuestaSijin.pdf*), informando que la orden estaba vigente, pero no se había materializado.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 108 de fecha 24 de julio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54391827441a9a57b5180ed2240c8aeac1646f9f158e80c31b20737d4173172f**

Documento generado en 19/07/2023 08:12:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>